



Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos
Sistema de Gestión de Calidad
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

ESPECIFICACIÓN DE PUESTO

DATOS GENERALES DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO

Encargado de Detección de Necesidades

DEPENDENCIA

Escuela de Estudios Judiciales, Unidad de Capacitación
Institucional/Consejo de la Carrera Judicial

PUESTO DEL JEFE INMEDIATO

Coordinador (a) Técnico (a)

RÉGIMEN DE SERVICIO

Libre nombramiento y remoción

OBJETIVO

Gestionar las actividades de Detección de Necesidades de Capacitación de los trabajadores del Organismo Judicial.

PRINCIPALES FUNCIONES

1. Controlar y supervisar la implementación de metodologías para desarrollar investigación de necesidades de capacitación.
2. Elaborar y actualizar los instrumentos de Detección de Necesidades de Capacitación y dar el seguimiento para su autorización.
3. Consolidar, registrar y conservar la información obtenida a través de los instrumentos utilizados.
4. Solicitar la realización de los procesos de investigación de temas relacionados al derecho a la Unidad Académico-Investigativa y participar en dichas investigaciones cuando sea necesario.
5. Controlar la incorporación del material proporcionado por la unidad Académico-Investigativa y de evaluación de impacto a los proyectos de capacitación.

Manual de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos del Organismo Judicial
Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos - UCPAS

Aprobado mediante Acuerdo No 57-2011 de la Presidencia del Organismo Judicial del 11 de agosto de 2011; Resolución No. 2124 del 11 de agosto de 2017; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 242/2024 de la Presidencia del Organismo Judicial del 09 de Octubre de 2024.

Código: 3-A-VIII-1.2-54.4





GUATEMALA, C.A.

Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos
Sistema de Gestión de Calidad
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

6. Elaborar propuestas concretas de formación y capacitación para los trabajadores y funcionarios del Organismo Judicial principalmente las del área judicial.
7. Llevar un registro comparativo de la evaluación de impacto que la unidad Académico – Investigativa y de evaluación de impacto realiza sobre todas las actividades que conforman el programa de capacitación y las necesidades de capacitación detectadas por su unidad.
8. Realizar los informes mensuales de sus actividades a la Coordinación Técnica.
9. Desarrollar otras atribuciones y actividades que le sean asignadas por el inmediato superior o por la normativa vigente, que se relacionen con el propósito del puesto.

PERFIL

EDUCACIÓN

Graduado a nivel de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Pedagogía y Ciencias de la Educación, docencia superior o carrera afín al puesto. Colegiado activo.

De preferencia con estudios de Maestría en Carrera afín al puesto.

EXPERIENCIA

Personal Interno: 1 año de experiencia laboral en puestos del Grupo Ocupacional Técnico de las categorías VI a la XI, del Grupo Ocupacional Administradores de la categoría I a la VII o del Grupo Ocupacional de Profesionales de la categoría I o 1 año de experiencia laboral comprobada en funciones similares o relacionadas a las del Puesto.

De preferencia con experiencia en docencia superior, en desarrollar programas de capacitación y en manejo de personal.

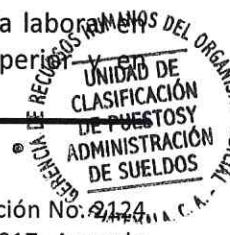
Personal de Nuevo Ingreso: 3 años o más de experiencia laboral en funciones relacionadas con el puesto, en docencia superior y en

Manual de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos del Organismo Judicial

Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos - UCPAS

Aprobado mediante Acuerdo No 57-2011 de la Presidencia del Organismo Judicial del 11 de agosto de 2011; Resolución No: 2124 del 11 de agosto de 2017; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 242/2024 de la Presidencia del Organismo Judicial del 09 de Octubre de 2024.

Código: 3-A-VIII-1.2-54.4





Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos
Sistema de Gestión de Calidad
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

desarrollo de programas de capacitación. Experiencia en manejo de personal.

CONOCIMIENTOS

Conocimiento de computación, ambiente Windows y Office
De preferencia conocimiento en manejo de plataformas virtuales de educación a distancia.
De preferencia conocimiento sobre normas de calidad RIAEJ NCR 1000:2011.
Conocimiento y aplicación de Leyes y Reglamentos relacionados al puesto.
Conocimiento y manejo de metodología participativa.

HABILIDADES HUMANAS

Liderazgo
Toma de decisiones
Tolerancia a la presión
Adecuadas relaciones interpersonales de trabajo
Orientación al usuario

HABILIDADES TECNICAS

Manejo de equipo de oficina
Habilidad analítica y de síntesis
Planeación

OTROS

Disponibilidad de horario y de viajar al interior de la República.
Adecuada presentación





GUATEMALA, C.A.

Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos
Sistema de Gestión de Calidad
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

CLASIFICACIÓN DE PUESTO

PUESTO

Coordinador I

CARRERA

Trabajadores Administrativos y Técnicos

GRUPO OCUPACIONAL

Administradores

CATEGORÍA

VIII

SUELDO MENSUAL

Q 15,950.00


Leda. Elisa Estrada A.
Coordinador III a.i.



Manual de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos del Organismo Judicial

Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos - UCPAS

Aprobado mediante Acuerdo No 57-2011 de la Presidencia del Organismo Judicial del 11 de agosto de 2011; Resolución No. 2124 del 11 de agosto de 2017; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 242/2024 de la Presidencia del Organismo Judicial del 09 de Octubre de 2024.

Código: 3-A-VIII-1.2-54.4